PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Montería, 21 de Marzo del 2023

Señor (a)
JAVIER EMIRO RAMOS BELLO
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.4493592**
Cargo del supervisor PROFESIONAL 2
Dependencia COMPETENCIA LABORALES
Ciudad MONTERIA

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes Marzo del año 2023

Referencia: No CO1.PCCNTR.4493592 del año 2023

Angel Mauricio Polo Jaller, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.072.259.412 de San Andres de Sotavento, Cordoba, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro de Comercio, Industria y Turismo, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total del contrato la suma de CUARENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO DIEZ MIL PESOS M/CTE ($44.110.000); Estas sumas serás pagada por el SENA de la siguiente manera: a) Once (11) pagos iguales por los meses de febrero a diciembre de 2023 por valor de CUATRO MILLONES DIEZ MIL PESOS M/CTE ($4.010.000) cada uno.

Dichos honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo al cronograma definido por la Dirección Administrativa Y Financiera de la Dirección General, en la cuenta de ahorros No. **09392489263 de BANCO BANCOLOMBIA**, cuyo titular es el (la) Contratista; el cambio de cuenta por parte del contratista deberá ser informada al supervisor del cotrato con el fin de surtir los tramites pertinentes. Para que el SENA pueda adelantar los tramites administrativos para el pago, el (la) Contratista debe acreditar previamente el cumplimiento de los requisitos de pago, tales como la certificación expedida por el supervisor de contrato, en la que acredite el cumplimiento a entera satisfacción del objeto y obligaciones del contrato en el respectivo periodo y la certficación de los aportes al sistema general de Salud, Pension y Riesgos Laborales, asi como los demás documentos necesarios para el pago.

Plazo: Será hasta el 31 de diciembre de 2023.

OBJETO:
CONTRATAR LOS SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO EVALUADORES DE COMPETENCIAS LABORALES EN EL CENTRO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO DEL SENA REGIONAL CORDOBA EN EL AREA DE CONSTRUCCION E INFRAESTRUCTURA.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Contribuir al desarrollo de las actividades de la evaluación de competencias laborales para los proyectos establecidos en la programación anual del centro de formación, de acuerdo con los lineamientos y la metodología del proceso Gestión de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales del SENA.	Socializacion con grupos de trabajo para inciar el proceso	-Registro Fotografico sensibilizaciones e inducciones con grupos
2	Participar en la transferencia de conocimientos y/o reuniones del proceso a desarrollarse para los evaluadores de competencias laborales de ECCL.	-Reunion con Lider del Proceso y Actores del mismo.	-Registro fotográfico y listado de asistencia
3	Colaborar en la construcción de un proyecto de instrumentos de evaluación de competencia laboral por cada 4 meses de contrato, conforme con la metodología establecida por el proceso Gestión de Evaluación y con menos de 4 meses de contrato, deben construir ítems y/o indicadores de desempeño y producto, proporcional a los meses de contratación, en concertación con el dinamizador de instrumentos para ECCL asignado. (Ver nota 1).	-Enviada las Normas para la construcción del proyecto de Instrumentos	
4	Contribuir al cumplimiento de la meta de los indicadores del proceso Gestión de Evaluación y Competencias de Competencias Laborales del Centro de Formación, realizando como mínimo 42 evaluaciones de competencias laborales promedio mes en ejecución del contrato. (Ver nota 2).	-En Proceso	
5	Apoyar en calidad de experto técnico para revisar y estandarizar instrumentos de evaluación, así como participar en comités técnicos de construcción de instrumentos y consultas públicas de referentes de certificación, cuando se requiera en el SENA.	-Por Realizar	

6	Contribuir en la elaboración de informes, reportes y demás documentos relativos al desarrollo de la evaluación de competencias laborales.	-En Proceso	
7	Informar sobre los resultados de la evaluación de competencias laborales, dentro de los 5 días hábiles siguientes a su realización y apoyar la atención de reclamaciones a que haya lugar de acuerdo con los lineamientos establecidos por el SENA.	-Por Realizar	
8	Colaborar en la validación de información de la evaluación de competencias laborales registrada en el Sistema de Información DSNFT.	-En proceso	
9	Contribuir en la elaboración de informe cualitativo de las fortalezas y debilidades identificadas en la evaluación de competencias laborales, por proyecto evaluado.	-Por Realizar	
10	Colaborar en el reporte al dinamizador de ECCL – centro de formación, los casos de éxito identificados en el proceso Gestión de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales.	-En proceso	
11	Apoyar en el registro en el Sistema de Información DSNFT de la información relacionada con la evaluación de competencias laborales, en coordinación con el apoyo administrativo.	-En proceso	

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y los aportes a seguridad social , Planilla Nº 9447184746 Expedida por Aportes en Linea, Correspondiente al mes de Febrero de 2023 . (Decreto Ley 2106 de 2019 – " Decreto Ley Antitrámites")

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI____NO__x_ he suscrito otro u otros contratos con entidade(s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI,** el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en (06) folios

Cordialmente,



Angel Mauricio Polo Jaller
Contratista
C.C. No. 1.072.259.412

Recibí a satisfacción:

Firma
JAVIER EMIRO RAMOS BELLO
Supervisor(a) Contrato CO1.PCCNTR.4493592 de 2023
Cargo PROFESIONAL 2

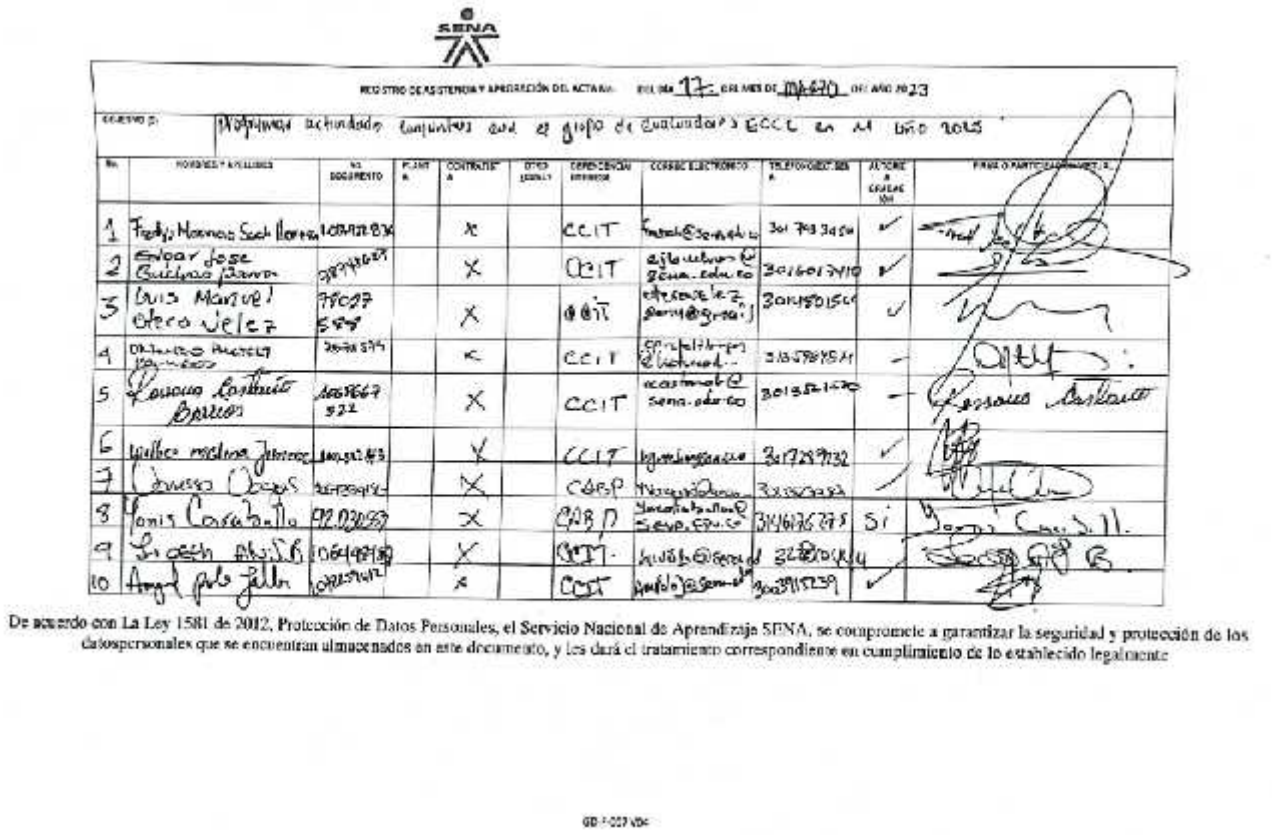
EVIDENCIAS

EVIDENCIA 1.



OBLIGACION ESPECIFICA 1*. Contribuir al desarrollo de las actividades de la evaluación de competencias laborales para los proyectos establecidos en la programación anual del centro de formación, de acuerdo con los lineamientos y la metodología del proceso Gestión de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales del SENA.*

EVIDENCIA 2.



REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No. 17 DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2023

OBJETIVO: Actividades conjuntas con el grupo de evaluadores ECCL en el año 2023

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO (CUAL)	DEPENDENCIA SENA	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO CELULAR	ASISTIO A CLASE SI/NO	FIRMA O HUELLA
1	Freddy Mauricio Sanchez Herrera	1.094.928.836		X		CCIT	fmsanchez@sena.edu.co	301 793 3450	✓	
2	Edgar Jose Quintero Jimenez	1.082.926.029		X		CCIT	ejquintero@sena.edu.co	3016013410	✓	
3	Luis Manuel Otero Velez	77037 5577		X		CCIT	oteroluis@sena.edu.co	3011501500	✓	
4	[illegible]	[illegible]		X		CCIT	[illegible]	3135789541	—	
5	Yessica Carolina Barrios	1.065.667 522		X		CCIT	ycastrob@sena.edu.co	3013521220	—	
6	Wilber molina Jimenez	1.065.621.643		X		CCIT	[illegible]	3017289732	✓	
7	[illegible]	[illegible]		X		CCIT	[illegible]	[illegible]	✓	
8	Yonis Cassiani Ortiz	92.020.557		X		CCIT	[illegible]	3116136775	SI	
9	[illegible]	1.064.987.[illegible]		X		CCIT	[illegible]	3228014	✓	
10	Angel Polo Zuñiga	1.082.914.[illegible]		X		CCIT	[illegible]	3003915239	✓	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datospersonales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente

GD-F-027 V04

OBLIGACION ESPECIFICA 2*. Participar en la transferencia de conocimientos y/o reuniones del proceso a desarrollarse para los evaluadores de competencias laborales de ECCL.*

EVIDENCIA 3.



OBLIGACION ESPECIFICA 2*. Participar en la transferencia de conocimientos y/o reuniones del proceso a desarrollarse para los evaluadores de competencias laborales de ECCL.*

EVIDENCIA 4.



OBLIGACION ESPECIFICA 1*. Contribuir al desarrollo de las actividades de la evaluación de competencias laborales para los proyectos establecidos en la programación anual del centro de formación, de acuerdo con los lineamientos y la metodología del proceso Gestión de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales del SENA.*

EVIDENCIA 5.



OBLIGACION ESPECIFICA 1*. Contribuir al desarrollo de las actividades de la evaluación de competencias laborales para los proyectos establecidos en la programación anual del centro de formación, de acuerdo con los lineamientos y la metodología del proceso Gestión de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales del SENA.*

EVIDENCIA 6.



OBLIGACION ESPECIFICA 1*. Contribuir al desarrollo de las actividades de la evaluación de competencias laborales para los proyectos establecidos en la programación anual del centro de formación, de acuerdo con los lineamientos y la metodología del proceso Gestión de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales del SENA.*